

RELIGACIÓN

R E V I S T A

Estudio de mercado para adquisiciones eficientes: análisis del caso de Bomberos de Cuenca

Market study for efficient acquisitions: case analysis of the Cuenca Fire Department

Flor del Rocío Carriel Robles, Diana-Cristina Morales Urrutia, Guido Olivier Erazo Álvarez

Resumen

El propósito de esta investigación es evaluar el papel de los estudios de mercado en la eficiencia económica, temporal y normativa de los procesos de contratación pública de los Bomberos de Cuenca. Para lo cual se aplicó una metodología cuantitativa, descriptiva, transversal no experimental mediante revisión documental basada en el análisis de fuentes secundarias obtenidas del portal de compras públicas donde se analizó dieciséis procesos de contratación pública realizados en el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de cuenca en el periodo 2023-2024, se realizó análisis de variables como la eficiencia en precio, dispersión entre proformas , eficiencia en tiempo, nivel de competencia, eficiencia institucional, obteniendo resultados que evidencian reducción de costos en relación al presupuesto referencial pero con dispersión considerables entre proformas, retrasos en elaboración de estudios, baja competitividad y aceptable eficiencia institucional. Se evidencia que la efectividad está limitada por barreras normativas, baja concurrencia de proveedores y falta de capacitación tanto de proveedores como en las entidades contratantes, haciendo énfasis en el fortalecimiento de la competitividad como un objetivo transversal del Estado. En conclusión, se sugieren mecanismos que incentiven la participación y puedan mejorar la eficiencia y la efectividad y disminuir las prácticas anticompetitivas no solo en el BCBVC sino en todas las instituciones del estado.

Palabras clave: Contratación pública; Estudios de mercado; Eficiencia; Concurrencia, Eficiencia Económica.

Flor del Rocío Carriel Robles

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | flor.carriel.27@est.ucacue.edu.ec
<http://orcid.org/0009-0008-6735-4221>

Diana-Cristina Morales Urrutia

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | diana.morales@ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9693-3192>

Guido Olivier Erazo Álvarez

Universidad Católica de Cuenca | Cuenca | Ecuador | oerazo@ucacue.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2494-0967>

<http://doi.org/10.46652/rgn.v11i50.1612>

ISSN 2477-9083

Vol. 11 No. 50, abril-junio, 2026, e2601612

Quito, Ecuador

Enviado: octubre 30, 2025

Aceptado: noviembre 24, 2025

Publicado: enero 27, 2026

Publicación Continua



Abstract

The purpose of this research is to evaluate the role of market studies in the economic, temporal, and regulatory efficiency of the Cuenca Fire Department's public procurement processes. To this end, a quantitative, descriptive, non-experimental, cross-sectional methodology was applied thru a document review based on the analysis of secondary sources obtained from the public procurement portal. Sixteen public procurement processes conducted by the Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca during the 2023–2024 period were analyzed, examining variables such as price efficiency, dispersion among pro forma bids, time efficiency, level of competition, and institutional efficiency. The results reveal cost reductions relative to the reference budget, but with considerable dispersion among pro forma bids, delays in study preparation, low competitiveness, and acceptable institutional efficiency. It is evident that effectiveness is limited by regulatory barriers, low supplier participation, and a lack of training for both suppliers and contracting entities, underscoring the strengthening of competitiveness as a cross-cutting objective of the State. In conclusion, mechanisms are suggested to incentivize participation, improve efficiency and effectiveness, and reduce anticompetitive practices not only at the BCBVC but in all state institutions.

Keywords: Public procurement; market studies; efficiency; competition; economic efficiency.

Introducción

Los estudios de mercado consisten en la elaboración y análisis de información económica, técnica y legal relevante para realizar adquisiciones de bienes y servicios requeridos por las entidades contratantes a través de procesos de contratación pública, con el objetivo de contar con procesos competitivos y lograr la obtención de bienes o servicios a precios más bajos, de mejor calidad y fomentar la innovación y la sostenibilidad.

Las Compras Públicas Sostenibles (CPS) son aquellas contrataciones realizadas por entidades del Estado que integran criterios ambientales, sociales y económicos, con el objetivo de generar valor público, reducir impactos negativos y fomentar el desarrollo sostenible del país. (SERCOP, 2024). Cabe mencionar que, la sostenibilidad es otro de los temas que se debe abarcar para obtener un estudio de mercado eficiente que logre una competencia efectiva, aunque criterios de sostenibilidad planteados por el ente rector en la guía para la aplicación de criterios de sostenibilidad en los procedimientos de contratación pública, no aseguraban la participación de un mayor número de oferentes lo que permite una mayor competencia, en consecuencia, la mencionada guía fue derogada mediante resolución Nro. R.E-SERCOP-2025-0152. A pesar de que la normativa actual de contratación pública ha dispuesto ciertos criterios en relación a la sostenibilidad, aún no se emiten directrices claras concretas y objetivas en cuanto a su aplicación en el sentido de que sean requisitos de cumplimiento que otorguen preferencia a los oferentes que cumplan con estos criterios, existen limitaciones debido a la prioridad dada al menor costo y a la falta de capacitación sobre contratación pública verde.

Por otro lado, según Zapata Granada y López Duque (2022), la planeación es un principio bifronte, es decir, que debe ser observado tanto por la entidad estatal como por el contratista. Ciertamente, el contratista, como colaborador de la administración pública, tiene el deber de contribuir para que el proceso contractual se desarrolle de la mejor manera posible. La desatención de esta obligación impide que, incluso, pueda invocarse posteriormente el desequilibrio económico

del contrato, ya que no puede alegarse en la etapa contractual lo que no se observó en la etapa precontractual. Por esta razón los estudios de mercado como parte de los estudios previos que se realiza antes de concretar una adquisición y con el objetivo de tener las reglas claras entre las partes, cuentan con elementos mínimos para el cálculo adecuado del presupuesto referencial, para bienes y servicios tales como: el análisis del bien y/o servicio a ser contratado, revisión de adjudicaciones similares de los últimos 2 años, análisis considerando naturaleza y particularidades especiales, variación de precios locales o importados, procurar la obtención de al menos tres proformas.

En este contexto, los procesos de contratación y, por lo tanto, los estudios de mercado son procedimientos de cumplimiento obligatorio de todas las entidades contratantes, siendo todos los organismos de Gobierno Central como: Ministerios, Secretarías, Institutos, Gobiernos Autónomos Descentralizados como Municipios, Prefecturas, Juntas Parroquiales, Entidades de Control como la Contraloría, Fiscalía y sus dependencias están obligadas a realizar estos procedimientos. Cabe mencionar que el Cuerpo de Bomberos de Cuenca es una Institución adscrita al GAD Municipal, aunque con independencia financiera y administrativa. Desde el año 2008 al 31 de agosto del 2025 se encuentran 8686 entidades del estado registradas en el SERCOP.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008), menciona que las Entidades Contratantes deberán formar y mantener un expediente por cada contratación en el que constarán los documentos referentes a los hechos y aspectos más relevantes de sus etapas de preparación, selección, contratación, ejecución, así como en la fase post contractual. Por lo tanto, los Estudios de Mercado son parte de la información relevante de la etapa preparatoria del proceso de contratación y que forma parte del expediente procesal, ya que en este documento se analizan aspectos económicos, técnicos y legales de la contratación.

Según la *Organisation for Economic Co-operation and Development* (OCDE, 2019), la contratación pública abarca los procesos mediante los cuales las entidades gubernamentales adquieren bienes, servicios u obras para cumplir con sus funciones, representa entre el 10 y 20 por ciento del Producto Interno Bruto en muchos países, siendo un motor clave para el desarrollo económico, la provisión de servicios públicos y el logro de objetivos sociales y ambientales.

En el Ecuador la compra pública general según datos del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), referente a contratación pública en cifras del periodo con corte agosto 2025 muestra el valor adjudicado dentro de las contrataciones por sectores de gobierno alcanzando un monto de Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones con 80/100 dólares, agrupados por sectores de Gobierno es así que los GAD y sus Empresas Públicas representan un valor adjudicado de \$2.062.000.20 de dólares, el Gobierno Central y sus Empresas Públicas con un valor adjudicado de \$ 2.027.000.4 dólares y otras entidades con adjudicaciones de \$369.000.020 millones de dólares, lo cual representa el 5.6% del Presupuesto General del Estado PGE y el 1.5% del Producto Interno Bruto PIB, Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP, 2025).

Aunque es un valor inferior al promedio mundial este porcentaje nos muestra el peso que tiene la contratación pública en la economía ecuatoriana y la porción significativa que representa en el gasto público del país.

Por su parte Cevallos-Mendoza y Intriago-Mora (2023), señalan que, las compras públicas en Ecuador se refieren al conjunto de procesos mediante los cuales las entidades del sector público adquieren bienes, servicios u obras para cumplir con sus funciones y objetivos institucionales, este sistema es un pilar fundamental de la gestión pública, ya que representa una proporción significativa del gasto estatal y tiene un impacto directo en el desarrollo económico, la transparencia y la eficiencia administrativa.

De aquí la importancia de elaborar estudios de mercado eficientes ya que maximizan el uso de los recursos públicos con transparencia y en función de la sostenibilidad fomenta la participación y competencia de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), de esta forma se aporta con la economía local al apoyar a los proveedores y generar empleos, existiendo un beneficio mutuo.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, enfocado en el cumplimiento de los principios fundamentales del Buen Vivir, para beneficio de la seguridad del cantón Cuenca y de la Sociedad en general, será la Institución conformada por el personal de más alta capacitación y entrenamiento, contará con el equipamiento y herramientas de última tecnología, para el cumplimiento eficiente de sus principales objetivos en la prevención, combate de incendios y desastres naturales o antrópicos, servicio a la colectividad y búsqueda permanente de la excelencia en su labor diaria. (BCBVC, 2025)

En este sentido, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca cuenta con 13 estaciones de bomberos completamente equipadas las cuales para su funcionamiento y cumplimiento de sus objetivos institucionales tiene la necesidad de adquirir bienes, obras y servicios, como vehículos especiales, ambulancias, herramientas, equipos de rescate, medicina, equipo tecnológico, radiocomunicaciones, implementos, suministros, capacitaciones, construcciones de edificios entre otros, en beneficio de la ciudadanía y cumpliendo con unos de los objetivos y misión institucional que es asegurar una respuesta de emergencia más confiable y eficiente.

Elaborar estudios de mercados eficientes implica superar las limitaciones como falta de capacitación efectiva en los funcionarios y definición y aplicación de criterios sostenibles, así como las barreras normativas que deben ser cumplidas por las entidades contratantes pero que contribuyen al bajo nivel de concurrencia por parte de los proveedores.

Es este contexto es importante conocer sobre los estudios de mercado, la eficiencia en la elaboración de los estudios de mercado y sus componentes como base fundamental de la investigación.

Estudios de mercado

En el contexto de las compras públicas en Ecuador, los estudios de mercado son un procedimiento obligatorio dentro del proceso de contratación pública, regulado por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) de 2008, la misma que ha sido actualizada en junio 2025, mediante la Ley Orgánica de Integridad Pública, ésta cuenta con Reglamento y Normativa Secundaria. Consisten en un análisis sistemático y estructurado que realiza la entidad contratante para identificar las condiciones del mercado relacionadas con los bienes, servicios u obras que se desean adquirir.

El propósito de elaborar un estudio de mercado es conocer la oferta existente en el mercado que permita establecer el presupuesto referencial para el bien, obra o servicio objeto de contratación mediante la evaluación de condiciones técnicas y de calidad solicitadas en los términos de referencias o especificaciones técnicas las cuales también incluyen disponibilidad de plazos y criterios de sostenibilidad.

Los estudios de mercado en los procesos de contratación pública constituyen una documentación relevante del proceso, la elaboración de un buen estudio de mercado incide en la eficiencia, transparencia y legalidad de los procesos de ahí que su importancia radica en establecer presupuestos referenciales realistas, evitando sobreprecio y asegurando la mejor relación entre calidad y precio, incentiva la participación de proveedores, se reduce el riesgo de direccionamiento a determinados proveedores o adjudicaciones irregulares, mediante las condiciones que se establecen en los estudios de mercado se prioriza a proveedores nacionales y locales apoyando de esta manera al desarrollo económico local también facilitan la identificación de bienes, servicios y obras que cumplan con estándares ambientales, sociales y económicos que promueven la contratación pública sostenible.

Uno de los más grandes retos que enfrentan las instituciones del estado es contar con funcionarios que acrediten un alto nivel de suficiencia en conocimientos de contratación pública y en la elaboración de estudios de mercado, a esto se suma la falta de armonía entre las directrices normativas del ente rector de la contratación pública SERCOP y la realidad de cada institución contratante considerando que existen diferentes realidades en función de su ubicación territorial, presupuesto y necesidades, siendo una de ellas la información limitada del mercado en lo que se refiere a bienes, servicios y análisis de precios unitarios en lo referente a obras , todas estas limitantes ocasionan retrasos en el cumplimiento de objetivos y falta de ejecución de lo planificado.

Cevallos-Mendoza y Intriago-Mora (2023), mencionan que, el Portal de Compras Públicas ha permitido un acceso más amplio a información de mercado, reduciendo la dependencia de consultas manuales y aumentando la participación de proveedores. El Portal de Compras Públicas es el sistema operativo mediante el cual se realizan los procesos de contratación y a pesar de estos avances la concurrencia de oferentes para proformar o cotizar e incluso para participar en los procesos convocados no es la idónea para determinar presupuestos referenciales más reales

existiendo varios factores que inciden en esta problemática, como la desinformación tecnológica, Plataformas poco amigables que ocasionan que los oferentes desistan de participar, exceso de trámites burocráticos y barreras normativas.

Viscarra Soliz (2021), manifiesta que, en instituciones con personal capacitado, los estudios son rigurosos y bien documentados, mientras que, en entidades con menos recursos, los análisis pueden ser superficiales, limitándose a cotizaciones mínimas sin un análisis profundo. Es decir, que la eficiencia de los estudios de mercado está condicionada a los recursos y a la capacidad técnica de las entidades contratantes, sin embargo, en el caso del Cuerpo de Bomberos Cuenca donde existen estudios rigurosos la problemática persiste debido a las barreras normativas mediante la cual se solicita a proveedores cumplir con cierta documentación, acreditaciones, previsiones a futuro como la vigencia tecnológica en determinados bienes, tipos de garantías.

Por otro lado, la obligatoriedad de transparentar la información a través de la publicación de documentos incluyendo los estudios de mercado ha fortalecido las prácticas anticorrupción. Por su parte, el Servicio Nacional de Contratación Pública (2021), señala que, la auditoría de estos procesos por parte del SERCOP y la Contraloría General del Estado ha reducido las irregularidades en un 25% desde 2015, según datos oficiales.

Bajaña Oñate y Fajardo Vaca (2019), señalan que, la participación de pequeñas y medianas empresas (PYMES) ha aumentado significativamente, apoyada por los estudios de mercado que identifican proveedores locales, esto ha contribuido al desarrollo económico, especialmente en sectores como la construcción y los servicios. Aunque se ha incluido a sectores económicamente vulnerables en la participación de los procesos de contratación y se haya incentivado el desarrollo económico local, existen limitaciones como requisitos técnicos complejos y falta de acceso a tecnología, lo que limita su participación en algunos procedimientos.

Eficiencia en elaboración de estudios de mercado

Gálvez et al. (2024), argumentan que hay una necesidad de mayor claridad en el marco regulatorio sobre cómo abordar la oferta más ventajosa desde un punto de vista económico, ambiental, de economía circular y social. Asimismo, en los países en desarrollo, los responsables de políticas podrían desarrollar una legislación más estricta que evite prácticas ineficientes en los procesos de contratación pública.

Es decir, que eficiencia en la contratación pública no solo se mide por los costos económicos, sino también por la transparencia, la competitividad y la calidad de los procedimientos. La claridad en los criterios de evaluación, la reducción de trámites y la competencia entre proveedores son esenciales para mejorar la eficiencia. La falta de transparencia y los procesos administrativos complejos tienden a reducir la participación de licitadores, afectando la eficiencia.

Sin embargo, Stiglitz (2006), menciona que

una estrategia para combatir la corrupción fue crear estudios rigurosos que contienen características a detalle en lo que el Estado va a comprar sin prevenir de que esto casiona que solo unos pocos cumplan con los requerimientos solicitados, muchas veces no son comunes en el mercado, lo que genera poca competencia y por lo tanto precios más elevados. (p 232)

Es decir que la concurrencia de proveedores en los procesos de contratación pública es lo que determina el nivel de competencia que se puede ver desde dos ópticas a mayor concurrencia existe mayor competitividad y mejores precios y un bajo nivel de concurrencia menor competitividad y si le sumamos la corrupción repercute en sobrevaloración de precios.

Componentes de los estudios de mercado: económicos, técnicos y legales económico:

Según Cabarcas Rodríguez y Buitrago Sierra (2025), la economía como el deber de planeación en la contratación estatal se refiere a la necesidad de prever adecuadamente los aspectos técnicos, económicos y jurídicos para asegurar desde la etapa precontractual, la viabilidad del contrato en sí mismo. Por lo tanto, variables como los riesgos, el estudio previo del mercado y de las ofertas de los proponentes adquieren especial relevancia. En este sentido, cabe señalar, que en los estudios de mercado con la obtención de proformas se analiza además del cumplimiento de las características o especificaciones técnicas del objeto de contratación, el mejor costo que según la normativa es el menor precio; sin embargo, en muchos procesos de contratación se presentan proformas con valores atípicos, lo que crea conflictos con el cumplimiento de la normativa que también menciona el cumplimiento del principio de concurrencia y no establece la desestimación de una proforma por considerar con precios fuera del mercado lo que provoca una distorsión del mismo.

Técnico:

Gálvez et al. (2024), indica que, estudios realizados en referencia a la eficiencia en la contratación pública muestran que ha evolucionado hacia el uso de criterios tanto monetarios como no monetarios. En este contexto, en Ecuador entre los criterios que se evalúan están el precio, el plazo, el cumplimiento en contratos anteriores, la calidad, la experiencia, disponibilidad de equipos, disponibilidad de personal técnico los cuales considerados integralmente permiten determinar la propuesta más favorable. Dichos factores podrán concurrir todos o los que la administración discrecionalmente establezca, de acuerdo con las necesidades del servicio y el fin del contrato. Es decir, que con este componente se busca las mejores condiciones y capacidades técnicas de cumplimiento al momento de realizar las adquisiciones.

Legal:

Principio de concurrencia

La Ley orgánica de contratación pública en su Art 4 indica, Principios. - Para la aplicación de esta Ley, y priorizando el interés público por encima del privado respetando el marco constitucional y legal, se vigilará la integridad de los procedimientos y contratos que de ella se deriven, en estricto

cumplimiento de la normativa. Se observarán especialmente los principios de concurrencia, igualdad, sostenibilidad, simplificación, transparencia, integridad; y, mejor valor por dinero; sin perjuicio de los establecidos en el Código Orgánico Administrativo y en otra normativa que fuere aplicable.

En este sentido y para impulsar la competencia y la eficiencia por medio de contratación electrónica, el estado mediante el SERCOP incorpora el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador – SOCE, es el medio de transacción en donde las entidades contratantes, planifican gestionan y negocian la adquisición de productos para el estado, el cual con el tiempo ha evolucionado en las atribuciones de la herramienta siendo una de ellas la obtención de proformas por medio del sistema.

Herrera Carrasco (2019), argumenta que la competencia es un desincentivo que reduciría la corrupción como un mecanismo para reducir los beneficios que se obtienen a través de ésta, considera que la solución es la competencia ya que existiendo concurrencia provocaría que los precios sean muy cercanos al precio de producción, entendido en términos económicos, es decir, incluyendo el costo de oportunidad.

Khorana et al. (2024), menciona que, los estudios revelan que un índice de transparencia en la contratación electrónica ayuda a aumentar la rendición de cuentas y la confianza pública (Mungiu Pippidi, 2023), y que es relevante tener una medida estandarizada que haga responsables a los gobiernos y a las agencias de contratación. Esta herramienta también ayudaría a crear una competencia equitativa entre proveedores, a generar confianza pública en los organismos gubernamentales y a constituir la base para la evaluación y mejora de las prácticas de contratación.

En este contexto esta cartera de estado nace en el año 2008 y se expide la Ley Orgánica, Reglamento a la ley del Sistema Nacional De Contratación Pública y Normativa Secundaria mediante las cuales se regula los factores económicos técnicos y legales para llevar a cabo procesos de contratación.

La idea de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública es crear un sistema claro y bien organizado que conecte todas las piezas desde cómo se planea y se presupuesta, hasta cómo se ejecuta y se controla cada proyecto. Con el objetivo de hacer que todo sea más transparente, rápido y eficiente, usando tecnología moderna para ahorrar dinero y evitar que los recursos se desperdicien por decisiones improvisadas.

Además, esta ley quiere que el dinero que gasta el Estado impulse la economía de verdad que apoye a las empresas locales, genere empleos y fortalezca la industria ecuatoriana. También busca que más personas y negocios puedan participar en los contratos públicos, con procesos abiertos y fáciles de entender, para que todos desde las instituciones hasta los ciudadanos puedan vigilar que todo se haga bien y de manera justa.

En este contexto el Reglamento General la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 87 (2025), indica que el proceso de contratación pública se desarrolla en cuatro fases importantes y especiales:

- 1. Preparatoria:** es la de planificación o preparación, donde se analiza y justifica la necesidad de contratación, en concordancia con el PAC (el plan anual de contratación), se realizan los estudios previos como el estudio de mercado. Las características, especificaciones y capacidades técnicas para luego de revisados y aprobados proceder con la elaboración de pliegos, con la aprobación y publicación del proceso en el portal electrónico.
- 2. Precontractual:** es una fase de interacción con los oferentes del proceso de contratación a través de la herramienta SOCE, inicia con la publicación del pliego, llega la invitación o la convocatoria a que cada oferente presente sus ofertas, de acuerdo al cronograma procesal e impostergable continua la ronda de preguntas y respuestas, las aclaraciones, la recepción y calificación de las ofertas hasta llegar a la etapa de adjudicación.
- 3. Contractual:** es en esta etapa en la que se suscribe el contrato respectivo, e inicia la ejecución quedando establecidas las condiciones del mismo como valor del contrato, plazos, objeto de contratación y todas las condiciones legales aplicables.
- 4. Evaluación:** desde la suscripción del acta de entrega recepción definitiva o la terminación del contrato, incorporando todas las actuaciones efectuadas con posterioridad a las mismas, inclusive la evaluación ex post realizada por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

Adicional a la descripción de las fases de contratación pública en el Ecuador, es necesario detallar los tipos de contratación en relación a los montos distribuidos, administrados y gestionados en su totalidad por las administraciones de estado a manera eficaz y eficiente.

Tabla 1. Tipos de procedimientos y montos

Procedimiento	Montos
Catálogo Electrónico (Estandarizados)	Indefinido
Subasta Inversa. (Estandarizados)	Mayor a 10000
Licitación (No estandarizados)	Mayor a 10000
Concurso público de consultoría	Mayor a 10000
Ferias inclusivas	Indefinido
Ínfima cuantía	Menor a 10000

Fuente: elaborado a partir de la base de datos de procesos levantados 2025

Una vez que se ha explicado partiendo de una visión general a lo particular el contexto de esta investigación es pertinente indicar que el objetivo de este estudio es evaluar el papel de los estudios de mercado en la eficiencia económica, temporal y normativa de los procesos de contratación pública de los Bomberos de Cuenca, mediante un enfoque de gestión de proyectos, para mostrar hallazgos y faciliten la toma de decisiones, empezando por diagnosticar los tipos de información

recopilada en estudios de mercado económica, técnica, legal y su grado de integración en los procesos de contratación de los Bomberos de Cuenca e identificando las barreras normativas y operativas que limitan la implementación de estudios de mercado más eficientes en la institución

Metodología

Esta investigación se desarrolló bajo una metodología cuantitativa para analizar de forma integral el tema de investigación (Briones, 2003). El componente cuantitativo ayuda a medir de manera clara y precisa los indicadores de eficiencia, como costos y plazos en los procesos de contratación, basándose en datos secundarios, obtenidos de la revisión documental

Según Cortés Cortés y Iglesias León (2004), fuentes secundarias son los resúmenes referencias en donde se mencionan y comentan brevemente artículos, libros, tesis, disertaciones y otros documentos, relevantes en el campo de dicha investigación. En este contexto, para el análisis de la información, los datos extraídos de la revisión documental existente de procesos finalizados de contratación dentro del portal de compras públicas fueron tabulados en Excel lo que permitió organizar y trabajar la información y llegar a obtener resultados, cálculos y gráficos y tablas estadísticos de manera más ágil, esto a su vez permitió realizar un análisis de datos y obtener resultados significativos.

El Portal de Compras Públicas es el sitio donde se encuentra el Sistema oficial de Contratación del Estado SOCE y donde se realizan las negociaciones y se encuentra depositada toda la información de respaldos de los procesos por lo tanto es información pública.

El enfoque cuantitativo se centra en medir y analizar datos numéricos para responder preguntas de investigación. Recolecta datos, mide parámetros, calcula frecuencias y estadígrafos, y usa análisis estadístico. Es ideal para procesos medibles y cuantificables como se explica en el enfoque cuantitativo (Cortés Cortés y Iglesias León, 2004).

En aplicación del enfoque cuantitativo, se extrae la información de diecisésis procesos de contratación realizados entre el periodo 2023-2024 con el objetivo de que se encuentren finalizados de los cuales se tabula la siguiente información: códigos de procesos, tipos de contratación, objetos de contratación, proformas obtenidas dentro del estudio de mercado, valores de adjudicaciones anteriores, criterios para establecer el presupuesto referencial, presupuesto referencial, valor de adjudicación, numero de ofertas recibidas, fecha de inicio, adjudicación e inicio de contratos, plazos y ahorro en la compra. De esta forma se asegura que los resultados no solo sean estadísticamente significativos, sino también pertinentes para los Bomberos de Cuenca.

En la siguiente tabla se describe las variables que se buscan analizar.

Tabla 2. Variables a analizar

Variable	Descripción	Indicador
Participación de oferentes por proceso	Se mide tabulando la participación de proveedores en cada proceso y sacando el número promedio.	Número de proveedores establecidos como mínimos mediante normativa
Eficiencia en precio	Se mide comparando el precio adjudicado frente precio referencial(formula)	Rango de porcentajes de menor a mayor
Dispersión	Se extrae los datos de las formas de los estudios de mercado realizados en los procesos revisados.	Escala de rangos de porcentajes que indica que a menor porcentaje menor dispersión y a mayor porcentaje mayor dispersión
Promedio de días	Se ve reflejado en los días de cumplimiento entre la fecha de inicio del proceso, la fecha de publicación y la fecha de inicio de contrato	Tiempos establecidos en la planificación Institucional para cada proceso

Fuente: elaborado a partir de la base de datos de procesos levantados 2025

El estudio es de carácter descriptivo cuando busca identificar características del sujeto de investigación, señalar como se comportan los datos y determinar asociación entre variables. De la información disponible la cual puede provenir de fuentes secundarias, de la experiencia que posee el propio investigador el cual tiene un papel relevante, en tanto que es el que, en un plano subjetivo, especulativo la propone. (Cortés Cortés y Iglesias León, 2004).

Con lo antes mencionado se puede establecer que el tipo de estudio de esta investigación es descriptivo ya que busca detallar como se elaboran los estudios de mercado dentro la Institución con el propósito de tener una visión clara de que factores inciden, que barreras existen en los estudios de mercado en la institución. Descriptiva porque caracterizó el perfil de los sujetos de estudio (Dankhe, 1989).

La temporalidad es transversal, dado que los datos se obtuvieron en un período específico los procesos de contratación entre 2023 y 2024 y analiza el fenómeno en un único momento en su contexto original (Creswell, 2009).

El diseño específico es no experimental, ya que se analizarán datos existentes sin manipulación de variables. Este enfoque es apropiado para investigaciones en el sector público, donde no es viable alterar procesos reales.

Así mismo se realizó un análisis de indicadores y gráficos descriptivos con los datos de la base de datos extraída.

Resultados

Análisis descriptivo

Luego de realizado el levantamiento de información a través de la revisión documental de procesos de contratación finalizados del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cuenca, dentro del periodo 2023-2024, se obtuvieron los siguientes resultados:

Con relación a la eficiencia en el precio (tabla 3) se muestra la diferencia en cada proceso analizado entre el presupuesto referencial y el precio adjudicado, en lo que se observa que existe ahorro aparente desde 5 % llegando alcanzar hasta 35%.

A continuación, se muestra la fórmula de Eficiencia en precio, que se mide comparando el precio adjudicado frente al precio referencial obtenido en el estudio mercado.

$$\text{Eficiencia en Precio}(\%) = \frac{\text{Precio referencial} - \text{Precio Adjudicado}}{\text{Precio referencial}} \times 100$$

Tabla 3. Eficiencia en precio

Número de procesos	Precio referencial	Precio adjudicado	Eficiencia en precio
1	55.302,24	49.999,00	10%
2	36.617,50	34.237,25	7%
3	22.913,43	21.500,00	6%
4	487.006,00	461.893,47	5%
5	942.952,00	895.815,00	5%
6	71.976,00	67.000,00	7%
7	248.933,89	236.185,00	5%
8	663.694,76	433.659,17	35%
9	37.982,95	34.900,00	8%
10	137.764,78	124.500,00	10%
11	52.145,40	40.990,00	21%
12	43.403,76	40.200,00	7%
13	438.461,77	411.600,00	6%
14	35.518,00	27.800,00	22%
15	34.940,00	32.300,00	8%
16	63.112,40	58.700,00	7%

Fuente: elaborado a partir de la base de datos de procesos levantados 2025

Nota. La tabla 3 muestra el porcentaje de eficiencia entre el presupuesto referencial y el valor adjudicado de cada proceso revisado.

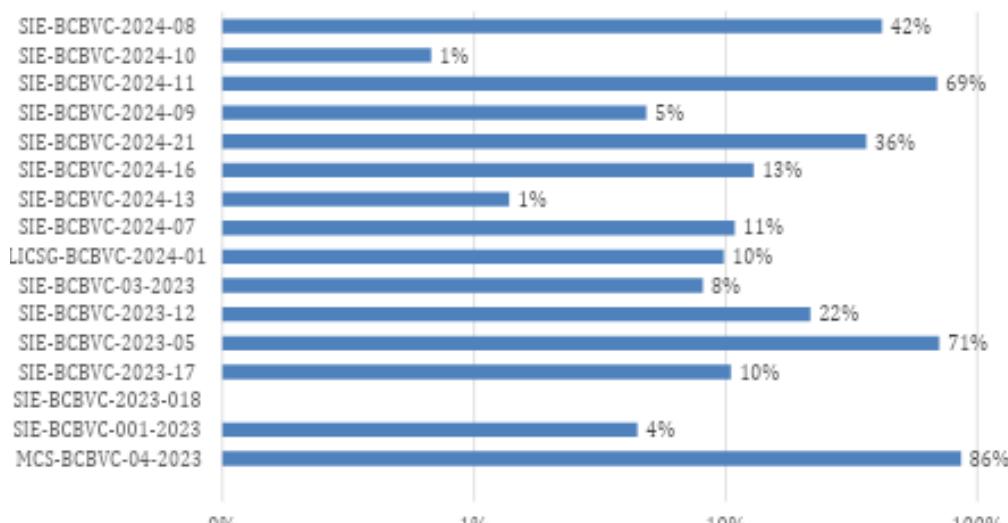
Debido a que el presupuesto referencial se establece y pública antes de las adjudicaciones, las ofertas económicas iniciales deben ser inferiores a dicho presupuesto para que el Sistema permita la participación de los oferentes. En los procesos de Subasta Inversa donde la metodología es que

los oferentes pujen hacia la baja, siempre se reflejara un ahorro aparente respecto al presupuesto referencial, reflejando una reducción en los costos proyectados.

Dispersión entre proformas

Una vez realizado el levantamiento de información de las proformas obtenidas en la fase preparatoria para elaborar el estudio de mercado y establecer el presupuesto referencial, se identifica que existe dispersión significativa en los valores proformados que van desde 1% hasta 86%, tal como se muestra en la figura 1:

Figura 1. Dispersión entre proformas



Fuente: elaboración propia

Nota. El gráfico muestra la diferencia porcentual entre las proformas de los estudios de mercado realizados en los procesos revisados.

Sin embargo, esta dispersión porcentual no implica necesariamente una variación alta o baja en términos monetarios, ya que depende de los montos establecidos en cada proforma, los cuales están condicionados por el presupuesto planificado de cada proceso de contratación.

El rango de dispersión de las proformas analizadas varía entre el 1% y el 100%, como se detalla en la Tabla 4. Es decir, en un proceso de contratación, el 10% corresponde a \$46,338.60, mientras que, en otro proceso, el 86% equivale a \$36,515.08.

Tabla 4. Dispersión de proformas

Proceso	Valor dispersión	% Dispersión
SIE-BCBVC-2023-17	46.338,60	10%
MCS-BCB- VC-04-2023	36.515,08	86%

Fuente: elaborado a partir de la base de datos de procesos levantados 2025

Es decir que la dispersión más baja Proceso SIE-BCBVC-2023-018 con 0% de dispersión significa que las proformas para este proceso tienen valores idénticos o extremadamente cercanos, casi ninguna variabilidad.

Y, por otro lado, la dispersión más alta como en el proceso MCS-BCBVC-04-2023 con 86% de dispersión muestra una gran variabilidad relativa entre las proformas, lo que puede implicar diferencias significativas en los precios ofrecidos.

Eficiencia en tiempos

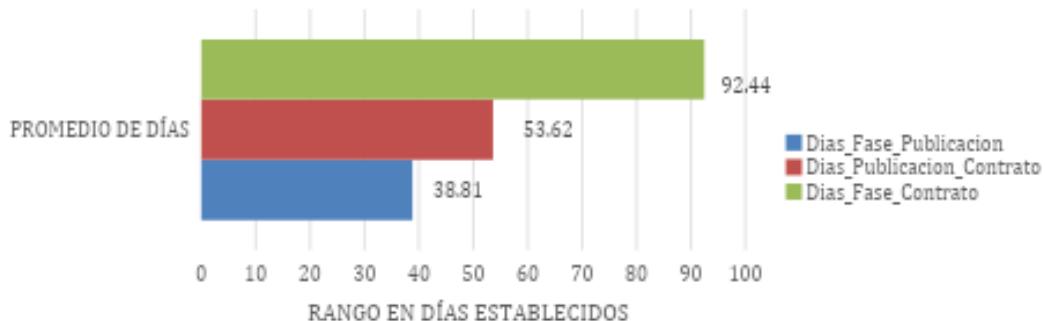
En el contexto de la eficiencia en las contrataciones públicas se analizaron los tiempos promedios relacionados con tres fases clave (figura 2), cada una con un indicador de tiempo asignado en días, la cual abarca un total de 80 días desde la preparación hasta el inicio del contrato, enfocándonos en la elaboración de los estudios de mercado y las etapas siguientes.

Tenemos que el tiempo promedio establecido para la fase preparatoria dentro de la cual se elaboran los estudios de mercado hasta la publicación es de 30 días y el tiempo en el que se han realizado los procesos analizados es de 38,81 días.

El tiempo promedio establecido para la fase desde publicación hasta adjudicación es de 30 días y el tiempo en el que se han realizado los procesos analizados es de 23.62 días.

El tiempo promedio establecido para la fase desde adjudicación hasta inicio de contrato de 20 días y el tiempo en el que se han realizado los procesos analizados es de 38,82 días.

Figura 2. Análisis tiempos de ejecución



Fuente: elaboración propia

Nota. El gráfico muestra el promedio de tiempo en días que toma la elaboración de Estudios de Mercado dentro de la fase preparatoria.

La tabla 5 resume los tiempos establecidos por el departamento de planificación del BCBVC, para los procesos de contratación, basados en normativas y experiencias.

Tabla 5. Fases y promedios establecidos

Fases de los procesos	Tiempo promedio establecido por el departamento de planificación
Desde fase preparatoria hasta publicación	30 días
Desde Publicación hasta adjudicación	30 días
Desde adjudicación hasta inicio de contrato	20 días

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de procesos levantados 2025

Nivel de competencia

En el contexto de esta investigación sobre la eficiencia y competitividad en los procesos de contratación pública, se evaluaron indicadores clave relacionados con el nivel de competencia entre oferentes.

La información de la tabla 6 muestra la dinámica de participación en el mercado, identificando fortalezas, debilidades y áreas de mejora para fomentar una mayor transparencia, competitividad y eficacia en la gestión pública. Se analizaron 16 procesos finalizados identificando el código de proceso, el tipo de contratación, el número de oferentes que participaron en cada proceso dentro del portal de compras públicas, así como las invitaciones enviadas a los proveedores para participar en cada uno de ellos.

La mayoría de los procesos (14 de 16) corresponden a subasta inversa electrónica, un mecanismo diseñado para maximizar la competencia mediante ofertas descendentes en precio para bienes y servicios normalizados. Otros incluyen menor cuantía y licitación de seguros, siendo estas dos últimas para bienes y servicios no normalizados, los cuales solo requieren de una oferta económica inicial. La participación de Oferentes por Proceso varía de 1 a 8, con un promedio general de 3 oferentes y las invitaciones enviadas a través del portal oscila entre 141 y 24.526, mostrando una amplia difusión publicitaria.

Se realiza el cálculo del nivel de competencia tomando la participación de oferentes dividida por invitaciones enviadas, expresado en %, este porcentaje sirve como indicador de la efectividad en atraer competidores, donde valores más altos sugieren un mercado más dinámico y competitivo, reduciendo riesgos de colusión o adjudicaciones no óptimas, en el caso de estudio, este porcentaje es consistentemente bajo (máximo 1,26% en LICSG-BCBVC-2024-01; mínimo 0,01% en SIE-BCBVC-2024-07), con un promedio implícito por debajo del 0,3%.

Tabla 6. Análisis del nivel de competencia.

Código de proceso	Tipo de contratación	Participación de oferentes por proceso	Invitaciones enviadas a través del portal	Nivel de competencia
MCS-BCB-VC-04-2023	Menor Cantidad	1	141	0,71%
SIE-BCBVC-001-2023	Subasta Inversa Electrónica	2	2107	0,09%
SIE-BCBVC-2023-018	Subasta Inversa Electrónica	2	1349	0,15%
SIE-BCBVC-2023-17	Subasta Inversa Electrónica	4	6689	0,06%
SIE-BCBVC-2023-05	Subasta Inversa Electrónica	8	2185	0,37%
SIE-BCBVC-2023-12	Subasta Inversa Electrónica	2	2467	0,08%
SIE-BCBVC-03-2023	Subasta Inversa Electrónica	4	2088	0,19%
LICSG-BCB-VC-2024-01	Licitación de Seguros	4	318	1,26%
SIE-BCBVC-2024-07	Subasta Inversa Electrónica	2	24526	0,01%
SIE-BCBVC-2024-13	Subasta Inversa Electrónica	2	1320	0,15%
SIE-BCBVC-2024-16	Subasta Inversa Electrónica	4	2904	0,14%
SIE-BCBVC-2024-21	Subasta Inversa Electrónica	1	353	0,28%
SIE-BCBVC-2024-09	Subasta Inversa Electrónica	3	2665	0,11%
SIE-BCBVC-2024-11	Subasta Inversa Electrónica	3	2276	0,13%
SIE-BCBVC-2024-10	Subasta Inversa Electrónica	4	7145	0,06%
SIE-BCBVC-2024-08	Subasta Inversa Electrónica	2	2329	0,09%
PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN DE OFERENTES POR PROCESO		3		

Fuente: base de datos del portal de compras públicas, procesos del BCBVC 2023-2024

Eficiencia Institucional

La tabla 7, muestra la eficiencia institucional, basada en procesos fallidos, es decir un proceso se considera fallido cuando no se llega a adjudicar a ningún proveedor por diversas causas como falta de oferentes, impugnaciones no resueltas o incumplimientos normativos. En este sentido tenemos que un bajo porcentaje de fallos indica robustez operativa, mientras que valores elevados señalan necesidades de reforma en planificación y ejecución.

A continuación, se presenta la fórmula de la Eficiencia institucional, que se mide comprando los procesos exitosos sobre el total de procesos publicados.

$$\text{Eficiencia Institucional (\%)} = \frac{\text{procesos exitosos}}{\text{procesos totales publicados}} \times 100$$

Tabla 7. Análisis de eficiencia institucional compras públicas, procesos del BCBVC 2023-2024

Número de procesos publicados periodo 2023-2024	Número de procesos fallidos periodo 2023-2024	Eficiencia institucional
82	18	78,05%

Fuente: base de datos del portal de compras públicas, procesos del BCBVC 2023-2024

Discusión

Los resultados encontrados en el análisis de los procesos de contratación pública del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca (BCBVC) entre 2023 y 2024 muestran un panorama de la eficiencia de los estudios de mercado en términos económicos, temporales y normativos y las barreras que dificultan su óptima aplicación.

Es así que se evidencia un ahorro aparente, es aparente porque este “ahorro” resulta luego de establecido un presupuesto referencial dentro del estudio de mercado en el cual según el análisis de dispersión entre proformas resulta una variabilidad significativa entre las mismas, lo que probablemente distorsione el presupuesto referencial y provoque que el costo que se proyecta no sea real, como advierte Cabarcas Rodríguez y Buitrago Sierra (2025), es esencial asegurar que los elementos del deber de planeación sean factores destinados a optimización de beneficios, y no se limiten a ser meros cumplimientos normativos sin un propósito sustancial o económico.

En el análisis del componente temporal se encontró que los procesos analizados muestran retrasos en la fase preparatoria y en la fase de adjudicación a inicio de contrato, mientras que en la fase de publicación a adjudicación fue más rápida. Con estos resultados se puede sugerir que la elaboración de estudios de mercado es uno de los procedimientos que toma más tiempo en realizar, lo que puede ser consecuencia de la falta de capacitación en funcionarios o a barreras normativas como se menciona en la literatura de Gálvez-Rodríguez et al. (2024). Por otro lado, la rapidez en la fase precontractual refleja la efectividad del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE), que facilita la interacción con oferentes, aunque no necesariamente incrementa su participación.

Así mismo se puede observar que existe un bajo nivel de competencia, con un promedio de 3 oferentes por proceso y un índice de concurrencia al 0.3%, lo cual concuerda con lo mencionado por Bajaña Oñate y Fajardo Vaca (2019), quienes señalan que requisitos técnicos complejos y barreras normativas limitan la participación de pequeñas y medianas empresas (Pymes) en

procesos de contratación pública; por su parte, Stiglitz (2006), argumenta que estudios de mercado excesivamente detallados pueden reducir la competencia al limitar el número de proveedores que cumplen con los requisitos, esto contrasta con las recomendaciones de organismos internacionales que sugieren procesos que maximicen la participación para garantizar competitividad y transparencia OCDE (2019).

Una interpretación alternativa de la baja concurrencia podría ser la falta de acceso a tecnología por parte de proveedores locales, como señala Viscarra Soliz (2021), quien destaca las limitaciones del Portal de Compras Públicas para proveedores menos familiarizados con plataformas digitales. Además, la alta dispersión en proformas podría reflejar no solo variabilidad en el mercado, sino también una falta de estandarización en la solicitud de cotizaciones.

En párrafos anteriores se analizan las posibles causas de la falta de concurrencia de proveedores que oferten para establecer el presupuesto referencial en los estudios de mercado, entonces se estaría frente a un conflicto entre calidad y concurrencia, porque si bien es cierto que estudios de mercados rigurosos limitan la participación de proveedores no es menos importante el establecimiento de capacidades y características técnicas, así como solicitar documentación que acredite cumplimiento de normas calidad como también capacitación y conocimientos de ciertas habilidades o técnicas adicionales relacionadas con el objeto de contratación, que permiten por ejemplo, salvaguardar la integridad de quienes intervienen en la ejecución de un contrato.

En este sentido, es importante mencionar que las nuevas reformas a la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública incluye criterios de sostenibilidad y valor por dinero aunque aún no se ha dispuesto su aplicación por encontrarse en proceso las directrices de aplicación por parte del SERCOP, con respecto a la sostenibilidad implica la inclusión de criterios en relación a tres pilares propios de ésta, el económico, social y ambiental y con respecto a valor por dinero implica la inclusión de criterios que permitan otorgar más valor a la calidad que al costo, en ambos casos implica que se deberá solicitar más requisitos de cumplimiento a los proveedores.

Cabe señalar que existen dos factores para la elaboración de estudios de mercado rigurosos, la primera para asegurar que el objeto de contratación sea de calidad y justificar el gasto público y la otra razón es evitar inconvenientes con los órganos de control, desde este enfoque los funcionarios públicos que participan en cualquiera de las fases de los procesos de contratación están obligados a salvaguardar su integridad.

En los procesos analizados en esta investigación se encuentra que la mayoría de éstos son procesos de subasta inversa electrónica, la normativa reformada en el 2022 eliminó criterios para la selección solo en este tipo de procesos considerando que al ser un proceso que se realiza para adquisición de bienes y servicios normalizados o estandarizados se debe evaluar el objeto y no al sujeto por esta razón se elimina la evaluación de experiencias, en este sentido se ha simplificado el proceso de selección, sin embargo no existe concurrencia.

En definitiva, este estudio aporta una evaluación específica del BCBVC, haciendo énfasis en cómo los estudios de mercado influyen en la eficiencia de una institución con alta importancia

social. Mas allá de analizar estudios previos de la contratación pública en general, este análisis se centra en una entidad con autonomía administrativa, proporcionando datos cuantitativos que evidencian reducción de costos respecto al valor referencial, pero con variabilidad en proformas y retrasos temporales.

Conclusión

Esta investigación evidencia que los estudios de mercado son un elemento fundamental para mejorar los procesos de contratación pública, puesto que aportan directamente a la eficacia económica, normativa y temporal del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca. En términos generales, los resultados corroboran que, a pesar de que estos estudios favorecen la disminución de costos y promueven la transparencia, su efecto se ve limitado por obstáculos estructurales como la escasa participación de proveedores y las restricciones legales. Esto resalta la necesidad de reformas para impulsar una competencia efectiva y duradera en el sistema público ecuatoriano. Lo cual se ajusta al objetivo de esta investigación que es evaluar el efecto de los estudios de mercado en la eficiencia económica, temporal y normativa de los procesos de contratación pública de los Bomberos de Cuenca.

En relación al objetivo de este estudio se pudo identificar que los componentes económicos, técnicos y legales de los estudios de mercado se incorporan parcialmente en los procedimientos del BCBVC, obteniendo resultados que evidencian reducción de costos en relación al presupuesto referencial pero con dispersión considerable entre proformas lo que distorsiona los precios reales y limita la competitividad, se detectaron obstáculos operativos, tales como: demoras en la realización de estudios, la baja competitividad observada en los procesos de contratación del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, lo que no se atribuye principalmente a los exigentes requisitos normativos y, finalmente, una eficiencia institucional aceptable. Esto revela solidez operativa; sin embargo, hay espacio para mejorar la planificación.

Desde una justificación científica, este estudio aporta evidencia cuantitativa basada en datos secundarios obtenidos de procesos de contratación realizados por el BCBVC, los resultados confirman parcialmente teorías sobre la eficiencia en la contratación pública, como las de Stiglitz (2006), acerca de los motivos de la escasa competitividad, ya que contrastan con la realidad de la mayoría de procesos analizados en esta institución.

En este artículo se han encontrado limitaciones como el análisis de estudios de mercado enfocado solo a bienes y servicios debido a que las contrataciones de obras y consultorías cuentan con otros instrumentos normativos que requieren una mayor extensión de tiempo y de recursos técnicos y legales. Su dependencia exclusiva de fuentes secundarias, sin datos primarios obtenidos de entrevistas a proveedores o funcionarios y su enfoque particular en el BCBVC, restringiendo la generalización a otras instituciones del Estado con diferentes realidades territoriales. Así mismo, se encuentran limitaciones en relación a explorar el impacto de la vinculación interinstitucional

en el desarrollo de mecanismos que acrediten participación mínima de proveedores en contratos públicos, así como evaluar el impacto de las reformas normativas de 2025 en la concurrencia.

En este contexto, fortalecimiento de la competencia debería considerarse con un objetivo transversal del estado, que no solo beneficiaría al BCBVC sino también a todas las instituciones del estado y al mismo tiempo debilitar las conductas anticompetitivas que existen entre los oferentes, que también afectan y distorsionan el mercado.

Por lo tanto, esta investigación contribuye al conocimiento sobre cómo influye la falta de competitividad en la eficiencia de los estudios de mercado y sugiere líneas de investigación futuras donde se fortalezca la participación y se mejore la eficiencia y la efectividad, disminuyendo prácticas anticompetitivas no solo en el BCBVC sino en todas las instituciones del estado.

Referencias

- Bajaña Oñate, K. L., & Fajardo Vaca, L. M. (2019). La contratación pública como herramienta de desarrollo económico en el Ecuador. *Revista Científica Multidisciplinaria Yachasun*, 3(5), 87-102. <https://doi.org/10.46296/yc.v3i5.0123>
- Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca. (2025). *Misión*. <https://bomberos.gob.ec/institucion/mision/>
- Briones, G. (2003). *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales* (4a ed.). Trillas.
- Cabarcas Rodríguez, L. V., & Buitrago Sierra, K. G. (2025). El principio de economía en la contratación estatal colombiana: análisis de la jurisprudencia y su correspondencia con la teoría económica. *Con-texto*, 64, 161–184. <https://doi.org/10.18601/01236458.n64.09>
- Cevallos-Mendoza, A. C., & Intriago-Mora, C. P. (2023). Compras públicas y su incidencia en el proceso de adquisición de bienes y servicios en Portoparques EP. *Revista Científica Multidisciplinaria Yachasun*, 7(13), 194-211.
- Cortés Cortés, M. E., & Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre metodología de la investigación*. Universidad Autónoma del Carmen.
- Creswell, J. W. (2009). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage.
- Dahnke, L. (1989). *Metodología y técnicas de la investigación*. McGraw-Hill
- Gálvez-Rodríguez, M., López-Godoy, M., Saraite-Sariene, L., & Caba-Pérez, C. (2024). Worldwide trends in public procurement efficiency studies under the evaluation criteria in the bid process. *SAGE Open*, 14(4). <https://doi.org/10.1177/21582440241297400>
- Herrera Carrasco, J. J. (2019). *Hacia una contratación pública más eficiente: La competencia como principio rector* [Trabajo de investigación de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Khorana, S., Caram, S., & Rana, N. P. (2024). Medición de la transparencia de la contratación pública con un índice: Exploración del papel de los sistemas e instituciones de e-GP. *Información gubernamental trimestral*, 41(3), 101952. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2024.101952>

- Organization for Economic Co-operation and Development. (2019). *Government at a glance 2019*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/8ccf5c38-en>
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (2021). *Evaluación del Sistema Nacional de Contratación Pública Ecuador*.
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (2021). *Guía para la aplicación de criterios de sostenibilidad en los procedimientos de contratación pública*.
- Servicio Nacional de Contratación Pública. (2025). SERCOP en cifras. <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/cifras/>
- Stiglitz, J. E. (2006). *La economía del sector público*. Antoni Bosch.
- Viscarra Soliz, O. P. (2021). *Evolución histórica de la contratación pública en el Ecuador y su vinculación con la planificación nacional* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador].
- Zapata Granada, M., & López Duque, H. A. (2022). El principio de planeación como causal de nulidad absoluta de los contratos estatales: Un análisis jurisprudencial desde el principio de taxatividad. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - Universidad Pontificia Boliviana*, 52(136), 131–155. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v52n136.a06>

Autores

Flor del Rocío Carriel Robles. Ingeniera Comercial y maestrante en el programa de Maestría en Administración de Empresas con mención en Dirección y Gestión de Proyectos.

Diana-Cristina Morales Urrutia. Docente de la Maestría en Administración de Empresas con mención en Dirección y Gestión de Proyectos de la Universidad Católica de Cuenca.

Guido Olivier Erazo Álvarez. Docente tutor, de la Maestría en Administración de Empresas con mención en Dirección y Gestión de Proyectos de la Universidad Católica de Cuenca.

Declaración

Conflicto de interés

No tenemos ningún conflicto de interés que declarar.

Financiamiento

Sin ayuda financiera de partes externas a este artículo.

Nota

El artículo es original y no ha sido publicado previamente.